

4202 – 478 - 2007

Bogotá. D.C. 12 de julio de 2007.

Doctor
Luis Eduardo Salcedo Sánchez
Representante Legal
RADIOCOM S.A.
Ciudad.

REF. OBSERVACIONES LICITACION PUBLICA No. 7000110-OL-2007

Damos respuesta a sus observaciones al borrador de la Licitación No.7000110-OL-2007, cuyo objeto es: ADQUISICIÓN, INSTALACIÓN, Y PUESTA EN SERVICIO DE EQUIPOS PARA LA RED DE COMUNICACIONES MOVILES (TRANSCPTORES DE COMUNICACIÓN VHF) PARA SAN ANDRES Y NIVEL NACIONAL, con destino a la Aeronáutica Civil.

- 1) ¿A qué elementos hace alusión el ítem 5 del formato No.7 referido a Radios Tipo Base Móvil en Banda VHF Convencional?. Esto debido a que, al evaluar el formato No.13 MATRIZ DE CALIDAD, no especifican ninguna característica relacionada con este tipo de radios.

RESPUESTA: Por adendo se adiciono las características de los radios base fija y base móvil, formato No.13, de este tipo de radios.

- 2) ¿Los pesos especificados en los ítems 12 de RADIO PORTÁTIL VHF EN BANDA AERONÁUTICA y 7 RADIO PORTÁTIL VHF CONVENCIONAL incluyen el peso de la batería o sólo hacen referencia al peso del equipo?.

RESPUESTA: El peso incluye la batería de los radios portátiles.

- 3) En el ítem 16 de RADIO PORTÁTIL VHF CONVENCIONAL hacen regencia a un software que permita la sintonía programable, ¿El software será suministrado también por el oferente, o sólo se requiere que el equipo tenga la capacidad de asumir una configuración específica?

RESPUESTA: El software debe ser suministrado por el oferente.

- 4) En el ítem 21 de RADIO PORTÁTIL VHF CONVENCIONAL, ¿Los 12000bps sólo son una exigencia de velocidad o implican algún protocolo?.

RESPUESTA: Solo es una exigencia de velocidad y no implica protocolo alguno.

- 5) En el ítem 26 de RADIO PORTÁTIL VHF CONVENCIONAL al solicitar que el equipo tenga la posibilidad de asumir manos libres, ¿Se refieren sólo a la posibilidad de brindar conexión disponible o también a suministrar dicho elemento adicional?.

RESPUESTA: Las manos libres solo hacen referencia a los equipos portátiles y deben suministrar el elemento que permita dicha funcionalidad.

- 6) En el ítem 32 de RADIO PORTÁTIL VHF CONVENCIONAL se aclara que existirá una visita técnica para la verificación de la capacidad de soporte técnico de los oferentes, ¿Bajo qué criterio se evaluará y cuales serán los aspectos a tener en cuenta para dicho proceso?.

RESPUESTA: Este punto se eliminará por adendo.

Sin otro particular, agradeciendo la atención prestada.

Cordialmente,

JORGE MIGUEL RINCON RAMIREZ
Grupo Sistemas de Comunicaciones
SUPERVISOR PROYECTO